



BOLETIN MUNICIPAL
N° 105/2024

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 105/2024
DICIEMBRE 2024
02/12/2024 al 06/12/2024
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
12/12/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 105/2024 - Diciembre- Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 105/2024
DECRETOS SINTETIZADOS: 02/12/2024 al 06/12/2024. –

DCTO. N° 2032 (02/12/2024): Aplicando la Sanción Disciplinaria de Cesantía al agente Miguel ----- ÁNGEL CÁRDENES, D.N.I N° 13.494.507, Leg. N°5026, Planta Permanente, Cat.10, del Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; por Inconducha Notoria de la Ordenanza N°1368/86 E.O.E.M., con base en la prueba y razones valoradas por la Junta de Disciplina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2032.pdf>

DCTO. N° 2033 (02/12/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Trasladando a partir del día de la fecha, al agente TOLEDO ROSANA ANGÉLICA, D.N.I N° 31.735.245, Leg. N° 20511, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacio Público, Área de la Secretaria de Ambiente y Espacio Público hacia la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, Área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2033.pdf>

DCTO. N° 2034 (02/12/2024): Otorgando ayuda Económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. ANDREA CAROLINA ACEVEDO, D.N.I N° 31.450.723, Directora de Acrobacias en Telas Catamarca, destinada a afrontar los gastos que demande la participación en el Certamen Mundial de Telas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2034.pdf>

DCTO. N° 2035 (02/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. STELLA MARIS MANDATORI, D.N.I N°16.758.980, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación de los 25 Años del Programa de Reciclado y Medio Ambiente; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2035.pdf>

DCTO. N° 2036 (02/12/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Trasladando a partir del día de la fecha, al agente SILVA

B.M. N° 105/2024 - Diciembre– Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

WALTER JESÚS DEL VALLE, D.N.I N° 37.089.204, Leg. N° 20506, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacio Público, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, hacia la Administración Mercado de Abasto, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2036.pdf>

DCTO. N° 2037 (02/12/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, al cambio de agrupamiento del agente GONZALEZ EDUARDO LUIS, Leg. N° 7098, D.N.I. N° 29.817.486, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2037.pdf>

DCTO. N° 2038 (02/12/2024): Autorizando y Reconociendo con carácter retroactivo a contar ----- desde el día 29 de Octubre de 2024 el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor de la agente VELIZ LILIA SILVINA, D.N.I N° 27.900.972, Leg. N° 20428, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, Área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2038.pdf>

DCTO. N° 2039 (02/12/2024): Autorizando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de la Sra. CÓRDOBA BÁRBARA CELESTE, D.N.I N° 38.627.083, destinado a solventar gastos de estudio médico de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2039.pdf>

DCTO. N° 2040 (02/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 520.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2040.pdf>

DCTO. N° 2041 (02/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 370.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2041.pdf>

DCTO. N° 2042 (02/12/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$750.000,00), a favor de la Señora Directora General de Secretaria Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2042.pdf>

DCTO. N° 2043 (02/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 209.000,00), a favor de la Sra. ELIANA MILENA KAUFMANN CASTELLARI, D.N.I N° 38.628.514, destinado a solventar gastos para poder registrar de manera correcta a su hija, cuya nacionalidad es Brasileira; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2043.pdf>

DCTO. N° 2044 (02/12/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°534, al Sr. VAN -----
----- CAUTERENT LUCAS MARTIN, D.N.I N° 30.375.513, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AE-744-PI

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2044.pdf>

DCTO. N° 2045 (03/12/2024): Convocando al Concejo Deliberante de la ciudad de San -----
----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, a partir del día 04 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre de 2.024, a fin de tratar determinados temas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 105/2024 - Diciembre- Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2045.pdf>

DCTO. N° 2046 (04/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2025 ----- al 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente FREDDY RODRIGO MOYA, D.N.I N° 32.286.391, Leg. N° 8498, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área de la Municipalidad de El Rodeo, Departamento Ambato de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2046.pdf>

DCTO. N° 2047 (04/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2025 ----- al 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente ALDANA DEL VALLE VERA, D.N.I N° 34.915.440, Leg. N° 7504, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General del Nodo Tecnológico, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2047.pdf>

DCTO. N° 2048 (04/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2025 ----- al 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la Agente LAURA ANGÉLICA ARCE, D.N.I N° 21.586.261, Leg. N° 7780, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, Área Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área del Bloque Justicialista del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2048.pdf>

DCTO. N° 2049 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - ----- MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2049.pdf>

DCTO. N° 2050 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor del Sr. PABLO GUILLERMO SEGOBIA, D.N.I N° 24.522.728, Prof. Academia de Danzas Folclóricas Semblanzas, destinada a afrontar los gastos que demande la

B.M. N° 105/2024 - Diciembre– Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

participación en la Competencia Nacional de Folclore; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2050.pdf>

DCTO. N° 2051 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. BEATRIZ DEL CARMEN MAZA, D.N.I N° 16.759.088, destinada a realizar la adquisición de elementos deportivos necesarios para el equipo de futbol denominado “Los Chuny’s”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2051.pdf>

DCTO. N° 2052 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor del Sr. EDGAR LUCIANO BAYON, D.N.I N° 34.187.589, destinada a afrontar los gastos que demande su participación en la competencia “Pre Cosquín”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2052.pdf>

DCTO. N° 2053 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ, D.N.I N° 30.676.333, Directora del Ballet Somos Danza, destinada a afrontar los gastos que demande la participación de los alumnos en la Gala de Premiación, por ser finalistas de la 5ta Edición de los Premios Chúcaro como mejor Videodanza; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2053.pdf>

DCTO. N° 2054 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2054.pdf>

DCTO. N° 2055 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 105/2024 - Diciembre– Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

350.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2055.pdf>

DCTO. N° 2056 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor del Sr. RODRIGO GABRIEL AGÜERO, D.N.I N° 41.938.236, destinada a afrontar los gastos que demande su participación en la tercera defensa del título Fedelatin AMB de la categoría Súper Pluma, organizado por la Asociación Mundial de Boxeo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2056.pdf>

DCTO. N° 2057 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. GRECIA ABIGAIL SÁNCHEZ, D.N.I N° 40.749.114, destinada a afrontar los gastos relativos a la organización del Cierre de Actividades con mujeres vecinas de la zona sur; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2057.pdf>

DCTO. N° 2058 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120. 000,00), a favor del Sr. FABRIZIO ENZO FIGUEROA, D.N.I N° 39.997.213, destinada a afrontar gastos que demande la compra de guantes de boxeo para su entrenamiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2058.pdf>

DCTO. N° 2059 (04/12/2024): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente VEGA, ---
----- MARIA VIRGINIA, D.N.I N° 36.844.919, Leg. N° 6360, a la Cat. 8 del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Despacho de la Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2059.pdf>

DCTO. N° 2060 (04/12/2024): Confirmando y Reconociendo retroactivo desde el día 30 de ---
----- Octubre de 2024, en el cargo de Jefe de Sección Odontología Asistencial, Ortodoncia y Prótesis, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, al agente GUARDIA RAMÓN EDUARDO, D.N.I N° 22.219.571, Leg.

B.M. N° 105/2024 - Diciembre- Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

N° 5933, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Técnico; con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2060.pdf>

DCTO. N° 2061 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. OSCAR JOSÉ BRIZUELA ACOSTA, D.N.I N° 32.282.284, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de materiales necesarios, para continuar con su emprendimiento de herrería; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2061.pdf>

DCTO. N° 2062 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. GABRIEL OMAR GONZALEZ, D.N.I N° 32.628.325, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de repuestos para una desmalezadora, utilizada en su trabajo diario; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2062.pdf>

DCTO. N° 2063 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----
----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907-Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 7.859.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093, en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592- Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.550.000,00) a favor del Sr. TOMÁS DÍAZ, D.N.I N° 39.015.277- Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908-Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720- Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda., en la suma

B.M. N° 105/2024 - Diciembre- Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

de PESOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.187.500,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789-Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 897.540,00) a favor de la Sra. FERNANDA EDITH LÓPEZ, D.N.I N° 29.651.075-Cooperativa de Trabajo “13 de Marzo” Ltda.. Aclarando que las sumas otorgadas serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2063.pdf>

DCTO. N° 2064 (04/12/2024): Otorgando un “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.080.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada; conforme Anexo Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2064.pdf>

DCTO. N° 2065 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS DOS MILLONES ---- NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.940.000,00) la cual se repartirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2065.pdf>

DCTO. N° 2066 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), a favor del Instituto Superior Enrique Hood, destinada a afrontar los gastos relativos al sonido, locución y pantalla para el cierre del ciclo lectivo 2024 de jardín; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2066.pdf>

DCTO. N° 2067 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA ----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a favor del Sr. LUIS OSCAR NIETO, D.N.I N° 24.309.878, Referente del Santuario de la Gruta de Nuestra Señora del Valle es para adquirir insumos descartables y así poder colaborar con los peregrinos

brindándoles hidratación, refrigerio y provisión de alimentos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2067.pdf>

DCTO. N° 2068 (04/12/2024): Rectificando el Artículo N°2 del DECTO-2024-2052-E-----
----- MUNICAT-INT de fecha 04 de Diciembre de 2024,
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado el de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$350.000,00), a favor del Sr. EDGAR LUCIANO BAYON, D.N.I. N°34.187.589 (CBU N° 0110466430046605321297 – BANCO NACION).-”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2068.pdf>

DCTO. N° 2069 (04/12/2024): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por ----
----- Tareas de Despacho, solicitado por la agente OVEJERO MERCEDES ELIZABETH, D.N.I N° 26.685.421, Leg. N° 8626, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2069.pdf>

DCTO. N° 2070 (04/12/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2070.pdf>

DCTO. N° 2071 (05/12/2024): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- Bienes pertenecientes al Dominio de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, A) los Inmuebles identificados con Matriculas Catastral N° 07-25-44-4628, y B) La Superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Subdivisión y Loteo, realizado sobre la Parcela identificada Catastralmente mediante Matricula N°07-25-44-4628, de propiedad del Sr. MARCELO PABLO CANCLINI, D.N.I° 16.934.102.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2071.pdf>

B.M. N° 105/2024 - Diciembre- Periodo 02/12/2024 al 06/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2072 (05/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. ROSANA DEL TRANSITO LUNA, D.N.I N° 30.319.693, destinada a afrontar los gastos
de medicamentos para su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2072.pdf>

DCTO. N° 2073 (05/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr.
SEGUNDO FERMÍN COBACHO, D.N.I N° 20.588.040, Presidente del Centro Vecinal Eva
Perón, destinada a solventar los gastos que demande realizar un Bingo familiar con los vecinos
del barrio, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2073.pdf>

DCTO. N° 2074 (06/12/2024): Adscribiendo a partir del día 09 de Diciembre de 2.024 y hasta
----- el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente WALTER
FERNANDO SOSA, D.N.I N° 17.028.648, Leg. N° 5137, Planta Permanente, dependiente de
la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura de
esta Comuna; para que preste servicios en el área de la Presidencia de Bloque de U.C.R. del
Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2074.pdf>

DCTO. N° 2075 (06/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del
Prof. ROBERTO CARLOS CHAILE, D.N.I N° 26.883.655, Director de la Escuela de
Educación Especial N° 34, destinada a afrontar los gastos relativos al servicio de colación para
50 alumnos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2075.pdf>

DCTO. N° 2076 (06/12/2024): Modificando estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Confirmando, Promoviendo y Reconociendo con carácter
retroactivo a partir del día 14 de Octubre de 2024 el pago del Adicional A.R.C. en el cargo de
Jefe de Departamento Gestión Administrativa, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo y
Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2076.pdf>

DCTO. N° 2077 (06/12/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Confirmando y Promoviendo a partir del día 15 de Julio de 2024, en el cargo de Jefe de División Fabrica de Pre-Moldeado, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente ARIAS DAVID ORLANDO, D.N.I N° 34.129.426, Leg. N° 20056, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2077.pdf>

DCTO. N° 2078 (06/12/2024): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por Tareas
----- de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía a favor del agente SOSA, MARCOS FRANCISCO, D.N.I N° 45.567.265, Leg. N° 8800, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2078.pdf>

DCTO. N° 2079 (06/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIENTO
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2079.pdf>

DCTO. N° 2080 (06/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 07 de Diciembre de
----- 2024 al día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente BETINA SOLEDAD PICCINO, D.N.I N° 33.381.249, Leg. N° 8627, Planta Permanente, dependiente del Juzgado Municipal de Faltas N° 2; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2080.pdf>

DCTO. N° 2081 (06/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), a favor del Sr. ACOSTA JOSÉ RODOLFO, D.N.I N°16.667.094, destinada a solventar gastos de la vida diaria por encontrarse en una difícil situación económica; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2081.pdf>

DCTO. N° 2082 (06/12/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00);
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2082.pdf>

DCTO. N° 2083 (06/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. IVETH ARACELLI GONZÁLEZ, D.N.I N° 37.307.685, delegada del Club Social Inter
del Norte, destinada a afrontar los gastos que demande el cierre de actividades de la institución;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2083.pdf>